

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Relación que se cita

Cabos primeros:

Don Francisco Latorre Sotos.—Fecha de retiro, 2 de abril de 1963.

Don Guillermo Bautista Tenorio.—6 de abril de 1963.

Don Valeriano Castellón Losas.—14 de abril de 1963.

Don Lorenzo Soto García.—23 de abril de 1963.

Don Agapito Hernández González.—29 de abril de 1963.

Policías:

Don Manuel Rabanal Carreras, 1 de abril de 1963.

Don Guillermo Sánchez Moreno.—2 de abril de 1963.

Don Vicente Susin Borrueal.—3 de abril de 1963.

Don Juan Amigo Barbaño.—7 de abril de 1963.

Don Juan Lara Almansa.—9 de abril de 1963.

Don José María Escartin Jiménez.—11 de abril de 1963.

Don Valeriano Díaz Ruano.—12 de abril de 1963.

Don Manuel Castosa Gil.—13 de abril de 1963.

Don Manuel Ramírez Braña.—15 de abril de 1963.

Don José Fernández Salgueiro.—17 de abril de 1963.

Don Cristóbal Torres García.—18 de abril de 1963.

Don Salvador Fernández Fernández.—24 de abril de 1963.

Don Marcos Miravete Artuñedo.—25 de abril de 1963.

Don José Caravaca Botia.—29 de abril de 1963.

Don Manuel Yagüe Navarro.—30 de abril de 1963.

Don Emiliano Tomé Timón.—30 de abril de 1963.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 8 de marzo de 1963 por la que se jubila al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Urbano Sagredo Gómez.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don Urbano Sagredo Gómez, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de febrero de 1963 por la que se nombra a don Camilo Willliart Fabri Profesor Auxiliar numerario de «Acompañamiento al piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a una Auxiliaría numeraria de «Acompañamiento al piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada unánimemente por el Tribunal y que, según se hace constar en el expediente, no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar a don Camilo Willliart Fabri Profesor Auxiliar numerario de «Acompañamiento al piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid, con el sueldo o gratificación de 13.320 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 2 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de febrero de 1963 por la que se nombra Profesor Especial de «Formación Religiosa» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo a don Juan Bravo Jiménez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Plasencia,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor Especial de «Formación Religiosa» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Trujillo a don Juan Bravo Jiménez.

2.º Este Profesor Especial, a partir de la fecha de la posesión disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 1 de marzo de 1963 por la que ingresa en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas Superiores don José Suárez Feito.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José Suárez Feito, Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo, que obtuvo en virtud de oposición, el día 1 de marzo de 1962, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de «Energía Nuclear» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, efectuado el 7 de febrero de 1962 a favor de don José Suárez Feito, ingresando en el Escalafón de Catedráticos numerarios

de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 1 de marzo de 1962.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 6 de marzo de 1963 por la que se nombra a don Pascual Bravo Sanfeliu Vocal de la Junta General Calificadora para la obtención del título de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Junta de Enseñanza Técnica y en uso de las atribuciones que le confiere el número segundo de la Orden de 3 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14), que regula la obtención de los títulos de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal de la Junta General Calificadora designada al efecto por Orden de 11 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de septiembre) a don Pascual Bravo Sanfeliu, Catedrático y Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Pedro Castro Cabanillas.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Pedro Castro Cabanillas, con destino en la Escuela de Peritos Industriales, Córdoba, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reingreso al servicio activo de doña Carmen Gerber de la Concha, Jefe de Negociado de segunda clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Carmen Gerber de la Concha, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reingreso en el servicio activo.

Esta Secretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero siguiente) nombrar a doña Carmen Gerber de la Concha Jefe de Negociado de segunda clase, en turno de reingreso, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Avila.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila por edad al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Penoucos Iglesias.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Penoucos Iglesias, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Lugo, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Escuela de Comercio de Almería José Morales Rodríguez.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles José Morales Rodríguez, con destino en la Escuela de Comercio de Almería, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de Término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid don Luis Barrera Esteban.

Cumplida en el día 2 de los corrientes la edad reglamentaria para su jubilación forzosa por el Profesor de Término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid don Luis Barrera Esteban.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilado en la indicada fecha a don Luis Barrera Esteban, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1963.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios por excedencia de don Fernando Contel Salvador

Vacante una dotación en el Escalafón de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, por excedencia de don Fernando Contel Salvador.

Esta Dirección ha resuelto se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, asciendan con efectos de 2 de febrero último los siguientes señores:

Don Carlos Germa Casas, de la Escuela de Jerez de la Frontera, al sueldo o la gratificación anual de 17.400 pesetas.

Don Estanislao Núñez Álvarez, de la Escuela de Sevilla, al sueldo o la gratificación anual de 15.360 pesetas.